



Factura: 003-002-000016902



20171701042P00422

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701042P00422					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2017, (12:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	URRESTA ROMERO CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710691799	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	MORALES AUZ MARIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712345550	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CARRILLO FRAGA MARCELO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711610756	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CABEZAS CARRILLO LUIS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713466751	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TUMBACO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8000.00					

María Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701042P00422

Factura No.: 003-002-000016902

NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA

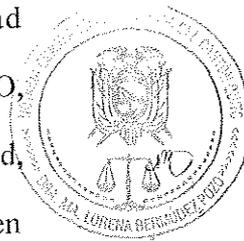
**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CERVECERIA ARTESANAL Y ALIMENTOS RAPIDOS CHAQUIÑAN
BEER GARDEN CCUM CHAQUINBEER CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: URRESTA ROMERO CARLOS ANDRES Y OTROS.

CAPITAL: USD 8000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy tres de Marzo del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA MARIA LORENA BERMUDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía CERVECERIA ARTESANAL Y ALIMENTOS RAPIDOS CHAQUIÑAN BEER GARDEN CCUM CHAQUINBEER CIA.LTDA., el señor URRESTA ROMERO CARLOS ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor MORALES AUZ MARIO XAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor CABEZAS CARRILLO LUIS ALEJANDRO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor CARRILLO FRAGA MARCELO MAURICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en



virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaría, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
URRESTA ROMERO CARLOS ANDRES	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MORALES AUZ MARIO XAVIER	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
CABEZAS CARRILLO LUIS ALEJANDRO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CARRILLO FRAGA MARCELO MAURICIO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es CERVECERIA ARTESANAL Y ALIMENTOS RAPIDOS CHAQUIÑAN BEER GARDEN CCUM CHAQUINBEER CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA

TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHO MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHO MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El



plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
URRESTA ROMERO CARLOS ANDRES	2000	2000.0	2000.0	0.0
MORALES AUZ MARIO XAVIER	2000	2000.0	2000.0	0.0
CABEZAS CARRILLO LUIS ALEJANDRO	2000	2000.0	2000.0	0.0
CARRILLO FRAGA MARCELO MAURICIO	2000	2000.0	2000.0	0.0
TOTALES	8000	8000.0	8000.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) URRESTA ROMERO CARLOS ANDRES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CARRILLO FRAGA MARCELO MAURICIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes,

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

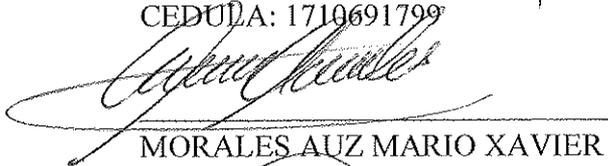


Firma Socios:



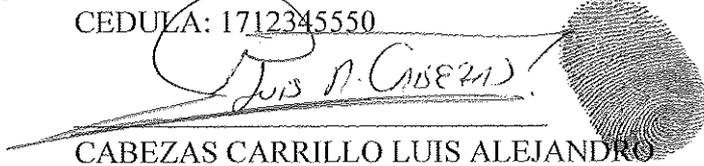
URRESTA ROMERO CARLOS ANDRES
CEDULA: 1710691799





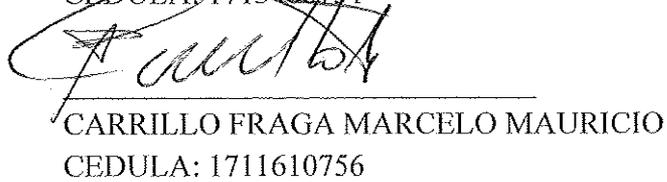
MORALES AUZ MARIO XAVIER
CEDULA: 1712345550





CABEZAS CARRILLO LUIS ALEJANDRO
CEDULA: 1713466751

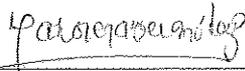




CARRILLO FRAGA MARCELO MAURICIO
CEDULA: 1711610756



Firma Notario(a) Público(a):



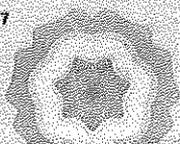
DOCTORA MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
Identificacion: 0103881579

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE No. 171069179-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
URRESTA ROMERO
CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1975-02-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YOLANDA M
GARZON CARRILLO





INSTRUCCION SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URRESTA TITO LIBIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO FANNY MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-01-09

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-09

V4443V4444

00073721





DIRECCION GENERAL PROBA DEL CENSUO

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

056 JUNTA No.

056 - 210 NÚMERO

1710691799 CÉDULA

URRESTA ROMERO CARLOS ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 3
QUITO CANTÓN ZONA: 1
TUMBACO PARROQUIA





Carla Garza



RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que exhibida se devolvic

Quito a, 03 MAR 2017

Para q... m... l...

Dra. Ma. Lorena Hernández Pazo






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710691799

Nombres del ciudadano: URRESTA ROMERO CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON CARRILLO YOLANDA M

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: URRESTA TITO LIBIO

Nombres de la madre: ROMERO FANNY MERCEDES

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-011-10644



170-011-10644

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 16:15:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **171234555-0**

APellidos y Nombres: MORALES AUZ MARIO XAVIER

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA

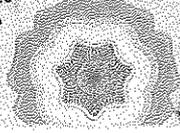
Fecha de nacimiento: 1973-01-26

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Divorciado





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO **PROFESIÓN:** EMPLEADO

V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre: MORALES CARRASCO LUIS LAUTARO

APellidos y Nombres de la Madre: AUZ NUÑEZ MARIA TERESA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
 2010-05-26

Fecha de Expiración: 2020-05-26

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

005 JUNTA N.º **005 - 196** NÚMERO **1712345550** CÉDULA

MORALES AUZ MARIO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**

QUITO CANTÓN **ZONA: 6**

LA MAGDALENA PARROQUIA





[Handwritten Signature]



RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 03 MAR 2017

[Signature]

Dir. Mra. Lorena Hernández Páez
 NOTARIA 22






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712345550

Nombres del ciudadano: MORALES AUZ MARIO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MORALES CARRASCO LUIS LAUTARO

Nombres de la madre: AUZ NUÑEZ MARIA TERESA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-011-10463



175-011-10463

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 16:12:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 171346675-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
CABEZAS CARRILLO LUIS ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1977-04-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MYRIAM CRISTINA GALLEGOS PRADO




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **INGENIERO**

813381122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
CABEZAS HUGO SERAFIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO M MARIA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 2016-11-28

FECHA DE EXPIRACION
2026-11-28





CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

005 JUNTA No

005 - 308 NUMERO

1713466751 CEDULA

CABEZAS CARRILLO LUIS ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 2




Luis A. Cabezas



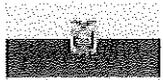
RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 03 MAR 2017

Lorena Bermúdez Pozo

Dra. Mra. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713466751

Nombres del ciudadano: CABEZAS CARRILLO LUIS ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLEGOS PRADO MYRIAM CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 1995

Nombres del padre: CABEZAS HUGO SERAFIN

Nombres de la madre: CARRILLO M MARIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-011-10454



174-011-10454

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 16:12:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

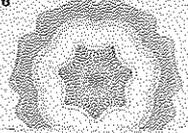



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. **171161075-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO FRAGA MARCELO MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN: **TECNOLOGO** E2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO MARCELO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRAGA VILLAREAL ISABEL DE LAS MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-05-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-26







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

008 **008 - 160** **1711610756**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

CARRILLO FRAGA MARCELO MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
 PROVINCIAS
 QUITO ZONA:
 CANTÓN
 CUMBAYA
 PARROQUIA

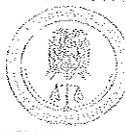






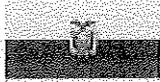

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, **03 MAR 2017**

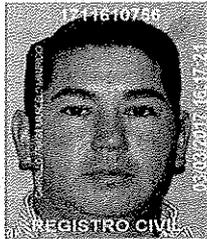


Paragarambo
 Dra. **María Lorena Paragarambo**
 NOTARIA 12





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711610756

Nombres del ciudadano: CARRILLO FRAGA MARCELO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRILLO MARCELO FERNANDO

Nombres de la madre: FRAGA VILLAREAL ISABEL DE LAS MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-011-10522



178-011-10522

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 16:13:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

